

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8185 *IN HOTELS & REAL ESTATE, S.L.U.,
(SOCIEDAD ABSORBENTE).
ÚNICO HOTELS & REAL ESTATE, S.L.,
(SOCIEDAD ABSORBIDA).*

Se hace público que las Juntas Generales de las sociedades IN Hotels & Real Estate, S.L.U, y Único Hotels & Real Estate, Sociedad Limitada, en fecha 23 de marzo de 2011, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por parte de la primera con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente. Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión que pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio en los términos previstos en la ley.

Barcelona a, 24 de marzo de 2011.- Fdo.: Don Pau Guardans i Cambó, Administrador único de la sociedad mercantil IN Hotels & Real Estate, S.L.U., y en representación de IN Hotels & Real Estate, S.L.U., Administradora única de Único Hotels & Real Estate, S.L..

ID: A110022028-1